



GERENCIA FINANCIERA						
EJECUCION PRESUPUESTARIA						
MES DE NOVIEMBRE, 2024						
500-00 TRANSFERENCIAS						
No.	CODIGO	DENOMINACION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	EJECUTADO	
1	512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	-	-	L	67,659,146.44
2	513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	-	-	L	1,625,970.00
3	522-00	DONACIONES A GOBIERNOS LOCALES (MUNICIPALIDADES)	-	-	L	100,000.00
TOTAL EJECUTADO EN EL MES DE NOVIEMBRE, 2024					L	69,385,116.44

SUBVENCIONES: Monto liquidable que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: **205 numeral 37**, de la Constitución de la República; y **22 numeral 18**, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.

La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistas, quienes además de lo anterior, presentan por escrito, **Autorización a Favor del Congreso Nacional** para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.

Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas serán digitalizadas y posteriormente publicadas en el portal del congresista, en la página del Congreso Nacional

LIC. VILMA KRISTAL OROZCO, M.D.
GERENTE FINANCIERA